



# CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LAS BALLENAS Y DE SUS HÁBITATS EN LA REGIÓN DEL ATLÁNTICO SUR

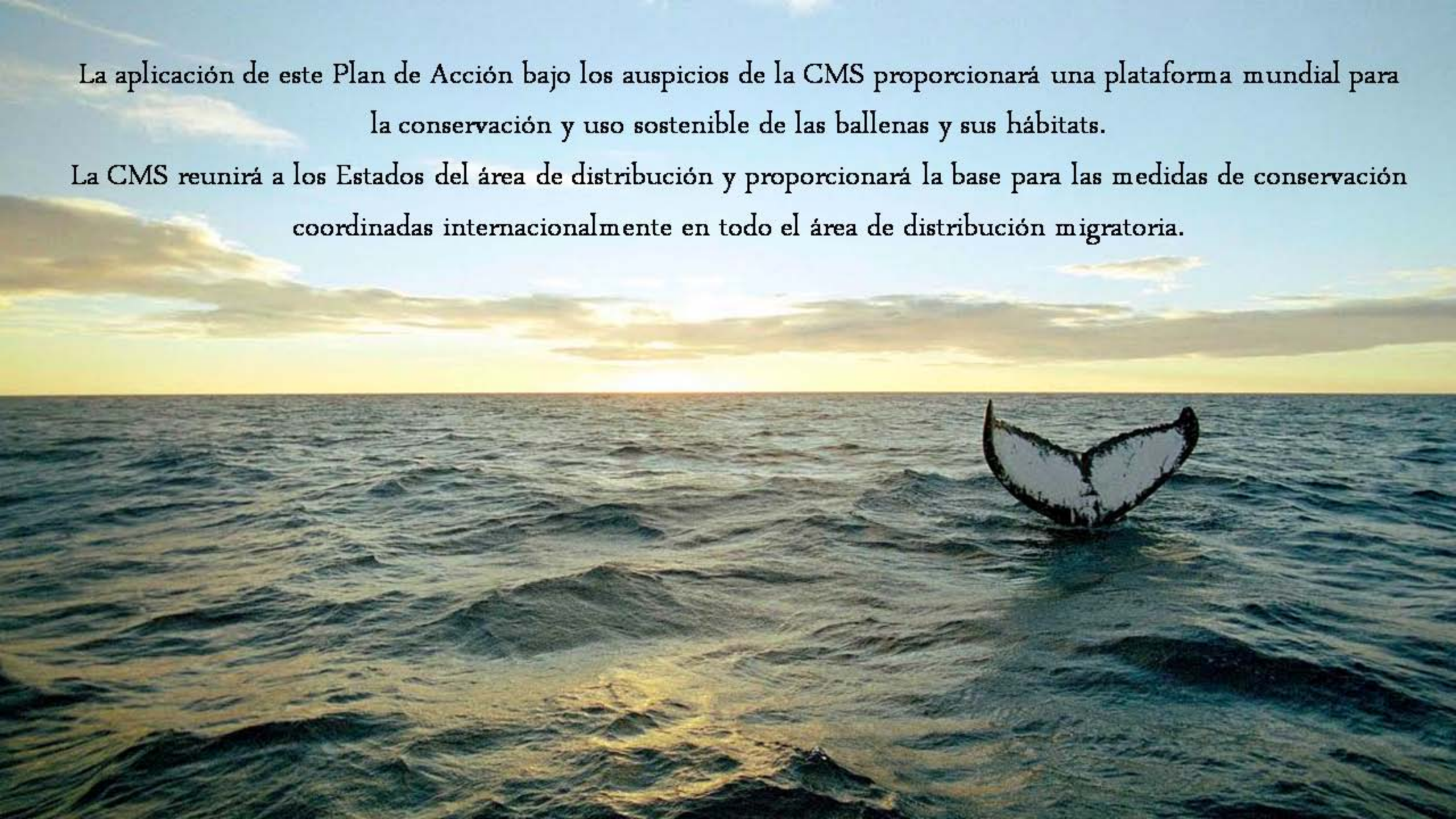
## Borrador de Resolución, Decision y Plan de Acción



Propuesta presentada por Brazil a la COP12

La aplicación de este Plan de Acción bajo los auspicios de la CMS proporcionará una plataforma mundial para la conservación y uso sostenible de las ballenas y sus hábitats.

La CMS reunirá a los Estados del área de distribución y proporcionará la base para las medidas de conservación coordinadas internacionalmente en todo el área de distribución migratoria.



# Conservación y manejo de las ballenas y sus hábitats en la región del Atlántico Sur

- el Gobierno de Brasil - Draft Resolucion, decision y un Plan de Accion (Doc.24.2.6)
- Conservación y manejo de las ballenas y sus hábitats en la región del Atlántico Sur
- CDB, IWC, CITES, UNCLOS y Agenda 2030 (ODS 14)
- No menos de 51 especies de cetáceos habitan las aguas del Océano Atlántico Sur - varias de estas especies se enumeran en los Apéndices I y II de la CMS.
- Importancia ecológica para la salud de los océanos y sus servicios ambientales
- 3.000.000 de ballenas murieron en todo el mundo entre 1900 y 1999, de las cuales alrededor del 71% fueron cazadas en el hemisferio sur,



## Emptying the Oceans: A Summary of Industrial Whaling Catches in the 20th Century

ROBERT C. ROCHA, Jr., PHILLIP J. CLAPHAM, and YULIA V. IVASHCHENKO

“Some of the larger factory vessels with their capacity of over 2,500 barrels of oil per day capture more in two days than the original floating factories of 1904 were able to carry away with them in an entire season. One modern factory ship can take more whales in one season than the entire American whaling fleet of 1846 which number over 700 vessels.” Lt (j.g.) Quentin R. Walsh, U.S.C.G., 1938

Table 1.—Total catches of large whales by industrial whaling operations, species, and hemisphere, 1900–99.

Species	Catches (no. of animals)			Total
	North Atlantic	North Pacific	Southern Hemisphere	
Blue	6,699	8,838	363,648	379,185
Fin	72,069	75,538	726,461	874,068
Sperm	40,046	314,942	406,535	761,523
Humpback	4,454	29,131	215,848	249,433
Sei	13,048	73,903	204,589	291,540
Bryde's	254	13,795	7,913	21,962
Minke	131,866	34,826	117,213	283,905
Right	141	967	4,452	5,560
Gray	0	3,350	0	3,350
Unspecified/Other	7,865	8,406	7,297	23,568
Sub-total	276,442	563,696		
Hemisphere Totals		840,138	2,053,956	2,894,094
		<b>840,138</b>	<b>2,053,956</b>	<b>2,894,094</b>

**Doc. UNEP/CMS/COP12/Doc.24.2.6**

**➤ PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- **Adopta el Plan de Acción para la Protección y la Conservación de las Ballenas en el Atlántico Sur (en adelante, el “Plan de Acción”, que figura en el Anexo 3), insta a las Partes y alienta a los Estados no Partes y a las partes interesadas a ejecutar y brindar apoyo al Plan de Acción con carácter urgente;**
- **Hace un llamado a las Partes e invita a los Estados que no son Partes y a otros interesados a reforzar la capacidad nacional y local en relación con la conservación de los cetáceos y la ejecución del Plan de Acción**
- **Solicita al Consejo Científico que promueva el trabajo destinado a abordar las principales deficiencias en los conocimientos y las directrices de investigación para el futuro con el objetivo de respaldar la ejecución del Plan de Acción, así como otras medidas de conservación en la zona del Atlántico Sur.**

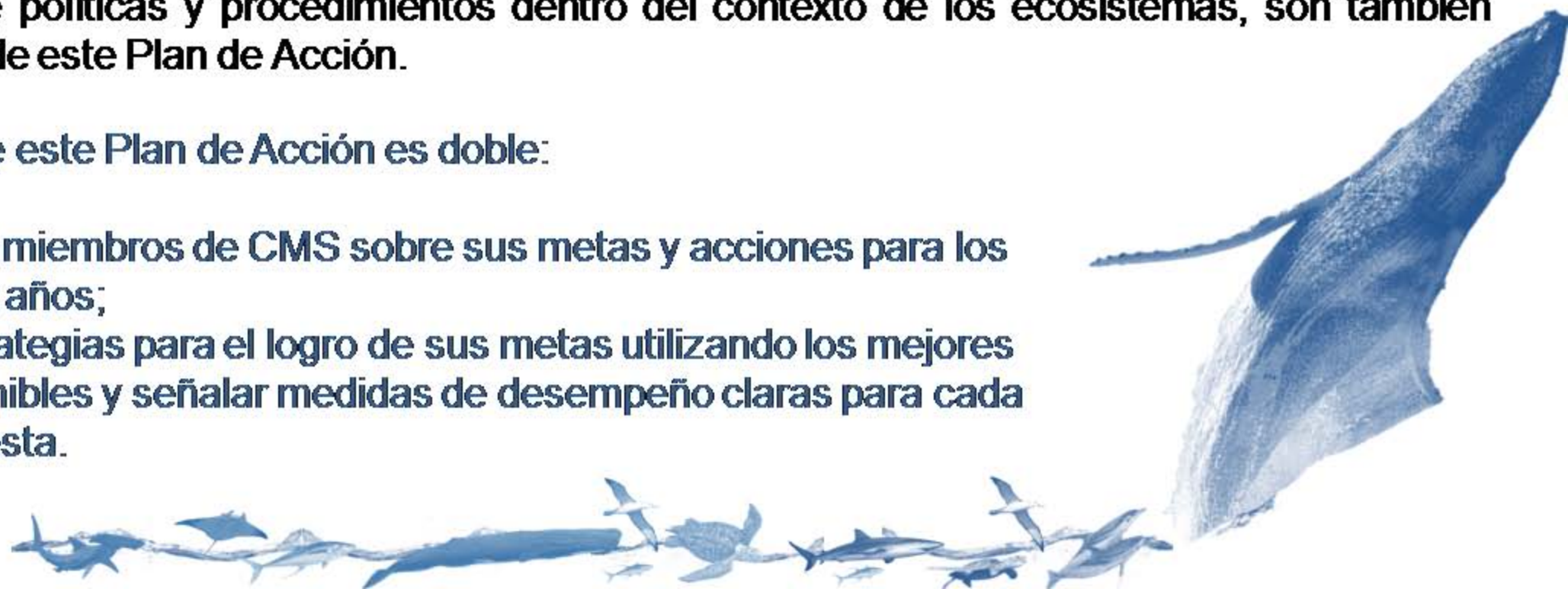
**Doc. UNEP/CMS/COP12/Doc.24.2.6**

**➤ PROYECTOS DE DECISIÓN**

- La Secretaría deberá, en colaboración con las Partes y las organizaciones internacionales pertinentes, en función de la disponibilidad de recursos externos:
  - a) apoyar las actividades de desarrollo de la capacidad relacionadas con la conservación de los cetáceos;**
  - b) organizar un taller regional para mejorar la capacidad para ejecutar el Plan de Acción.****
- Se solicita a las Partes que:
  - a) informen sobre el progreso en la aplicación del Plan de Acción, así como sobre la supervisión y la eficacia de las medidas adoptadas, a la Conferencia de las Partes en cada una de sus reuniones.****

## Plan de Acción para la Conservación y la protección de las ballenas del Atlántico Sur

- El Plan está diseñado para guiar la gestión de las amenazas que enfrentan las ballenas en el Océano Atlántico Sur y supervisar su recuperación durante los próximos diez años.
- Ejecución - cooperación y coordinación
- El intercambio de información, las facilidades de intercambio y los recursos humanos, así como la coordinación de políticas y procedimientos dentro del contexto de los ecosistemas, son también características de este Plan de Acción.
- El propósito de este Plan de Acción es doble:
  1. Informar a los miembros de CMS sobre sus metas y acciones para los próximos diez años;
  2. Proponer estrategias para el logro de sus metas utilizando los mejores medios disponibles y señalar medidas de desempeño claras para cada acción propuesta.



## - Objetivos -

- 1. Mantener o aumentar los actuales niveles de stocks de ballenas;**
- 2. Promover la conservación a largo plazo de las grandes ballenas en toda la gama de las poblaciones;**
- 3. Estimular la investigación coordinada no letal y no extractiva en la región;**
- 4. Desarrollar el uso económico sostenible, no extractivo y no letal de las ballenas;**
- 5. Integrar la investigación nacional, los esfuerzos de gestión y las estrategias de conservación;**
- 6. Proporcionar un marco general para maximizar los beneficios de la conservación a nivel de cuenca oceánica**



## Programas de Acción

Dos Programas incluyen once actividades

### Programa de Investigación y Monitoreo

Clave para alcanzar los principales objetivos de este Plan de Acción en cuanto a (1) evaluar y abordar las amenazas y (2) monitorear la recuperación de las poblaciones de ballenas.

**Objetivo 1.** Evaluar la distribución, el estado y las tendencias de las poblaciones de ballenas.

**Objetivo 2.** Mantener o aumentar las poblaciones actuales de ballenas

**Objetivo 3.** Fomentar la investigación coordinada en la región.

### Programa de Educación y Alcance

Clave para incrementar el desarrollo del uso sostenible de las ballenas y difundir la información recolectada para las comunidades locales, nacionales e internacionales.

**Objetivo 4.** Aumentar la conciencia y el compromiso de las autoridades.

**Objetivo 5.** Desarrollar y promover el valor económico, educativo y no-extractivo de las ballenas.





## Beneficios ambientales y socio-economicos

- Incrementar el conocimiento sobre la ecología de los cetáceos - mejorar las actividades de cooperación científica;
- Proteger y fomentar los beneficios económicos de las comunidades costeras locales a través del turismo responsable de observación de ballenas;
- Aumentar la resiliencia de algunas poblaciones de ballenas;
- Sostener y mejorar la salud de los océanos mediante la fertilización de los océanos (reciclar nutrientes y mejorar la productividad primaria);



# Conservacion y Manejo de las Ballenas y sus habitats en el Atlantico Sur



**THE SOUTH ATLANTIC WHALE SANCTUARY**  
as a Strategic Approach to Implement SDG 14

The Permanent Missions of Argentina, Brazil, Gabon, Uruguay and South Africa cordially invite you to attend a presentation and discussion on the contributions that a South Atlantic Whale Sanctuary can make to the conservation of whales and the achievement of SDG 14.

Wednesday, 7 June 2017  
5:00 PM - 6:15 PM  
Conference Room 6, UNHQ



MINISTRY OF THE ENVIRONMENT  
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

